BANCO AGRICOLA HIPOTECARIO

FUNDADO EN 1894.

SOCIEDAD ANONIMA

GUATEMALA, C. A.

MEMORIA

DE LA JUNTA DIRECTIVA

APROBADA

EN JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CELEBRADA EL 3 DE AGOSTO DE 1935.

TIPOGRAFÍA SÁNCHEZ & DE GUISE
8ª Avenida Sur Nº 30.

Banco Agrícola Hipotecario

Guatemala, 23 de Julio de 1935.

Señor Accionista:

La Dirección del Establecimiento, de acuerdo con el artículo 83 de sus Estatutos, recuerda a Ud. que la Junta General Ordinaria se verificará en el edificio del propio Banco, el sábado 3 de Agosto a las 10 a. m. y que se efectuará con el número de accionistas que concurran.

La Junta, de acuerdo con el artículo 84, conocerá y resolverá de la Memoria, del Informe de la Junta Directiva, del balance semestral, del estado y marcha del Establecimiento, y de todos aquellos asuntos que interesen a la Sociedad y que sean de su competencia, conforme a la Ley y los Estatutos.

Según el artículo 85, quedan a la disposición de los Señores Accionistas para su revisión, la contabilidad y documentos de la Cartera del Banco.

Julio Arzú,

Gerente.

Nómina de los Socios del Banco Agrícola Hipotecario.

EL 30 DE JUNIO DE 1935.

	Acciones.
Aguirre B., Guillermo	3
Aguirre B., Guillermo E. . .	1
Aguirre B., Mariana.	1
Aguirre B., Isabel.	1
Aguirre B., Franz.	1
Aguirre, Julia Batres de. . .	3
Aguirre, Luis P.	1
Aguirre Larraondo, Mª Luisa	3
Aguirre Larraondo, Alfredo.	1
Alanson, A.	70
Alejos Matheu, Willy. . . .	3
Alejos Matheu, Olga.	3
Alterio, Gaetano.	8
Amézquita, Pedro Miguel. . .	1
Anderson, C. D.	6
Aparicio, Leonor P. de. . . .	24
Aparicio, José Vicente. . . .	20
Aparicio P., Ricardo.	72
Argueta, María Elena. . . .	4
Arguijo, Virginia.	7
Arroyo, Alfonso L.	3
Arzú, Julio.	500
Arzú, María Teresa A. de. . .	11
Asturias, Elisa T. de.	31
Arzú B., J. Luis.	9
Asturias, Concha N. de. . . .	1
Asturias Nájera, Rafael. . .	24
Asturias Arenales, Gustavo. .	24
Asturias Beltranena, Julio. .	25
Asturias Beltranena, Oscar. .	25
Aycinena E., Adolfo.	3
Aycinena E., Carlos.	4
Aycinena E., Elisa.	2
Aycinena E., Juan.	5
Aycinena E., Roberto.	2
Van.	902

	Acciones.
Vienen.	902
Aycinena, Pedro.	1
Aycinena A., Antonio. . . .	1
Aycinena A., Jorge.	1
Aycinena Asturias, Francisco	1
Aycinena Echeverría, Margta.	4
Azmitia, José.	139
Azpuru E., Carlos Eduardo. .	1
Azpuru E., Marina.	1
Azpuru E., Federico.	1
Azpuru E., Roberto.	1
Azurdia, José.	3
Banco Agrícola Hipotecario. .	1,585
Banco Central de Guatemala.	10
Barillas Fajardo, José. . . .	2
Bergen, Isabel Alcalá von. . .	56
Biguria, Gabriel.	9
Bloom, David.	4
Boppel, Francisca Rosa de. .	5
Boudousse, J. Luciano. . . .	141
Braune, Arturo.	7
Cahn, Jennie.	1
Calderón y Barros, Pedro Manuel.	14
Camacho, María Tinoco de. .	238
Castejón, Bertha S. de. . . .	15
Castejón Sempé, Bertha. . .	6
Castillo, Refugio L. v. de. . .	360
Chávez A., Lupercia.	1
Conde d'Arlot.	1
Cristóbal, Dolores G. de. . .	18
Van.	3,529

	Acciones
Vienen.	3,529
Dauch, Erna.	2
Delgado E., María Asunción.	3
Delgado E., Carmen.	10
Delgado E., Salvador.	7
Delgado I., Roberto Stelio. .	14
Delgado I., Oscar Alfredo. . .	12
Delgado, Jesús W. de.	50
Delgado Wyld, Mª del Carmen	12
Delgado Wyld, Mª Isabel. . .	12
Duarte, Enriqueta P. de. . .	12
Echeverría, Mercedes L. de. .	33
Echeverría, María Urruela de	4
Echeverría Urruela, Eugenia.	1
Engel, Enrique.	366
Engel, Florie.	5
Engel, Fredy.	6
Engel, Queta.	5
Engel, Lotte de.	115
Engel, Gerda de.	100
Engel, Roberto	10
Engel, Evelyn.	5
Escamilla, Emilia H. de. . .	1
Estrada O., Eduardo. . . .	110
Estrada y de la Hoz, J. Luis.	20
Falla, Cristina S. de.	51
Falla, Concha Cofiño de. . .	2
Falla, Salvador.	2
Falla Arís, Catalina.	23
Falla Arís, Salvador.	58
Falla Arís, José.	455
Falla C., Roberto.	2
Van.	5,037

	Acciones.
Vienen.	5,037
Falla C., María Concepción Rosario.	1
Falla Sánchez, Juan José. . .	2
Falla Sánchez, Ricardo Salvador.	2
Fernández, Angela G. de. . .	6
Fernández Concha, José. . .	1
Fernández, Reposo.	1
Fernández, María S. de. . . .	2
Fernández Hall Z., Francisca María.	1
Fernández Hall Z., Jorge Luis	1
Fernández Hall Z., María Teresa.	1
Figueroa, Trinidad.	1
Flores, Alberto.	24
Foppa, Julia Falla de.	68
Frank, Helene.	8
Frank, Georges André Marcel	8
Furrer, Domingo.	5
García N., Guillermo.	12
García H., Alfonso.	1
Gerlach, Federico.	4
Germán Ribón, Rafael. . . .	100
Germán Ribón, Emilia. . . .	30
Germán de Ribón, Roberto .	2
Germán de Ribón, Mariana. .	2
Gener, Emilia.	2
Gobierno de la República. . .	22
Goens, León.	5
Goicolea, E.	10
Goüin, Isabel Lang de. . . .	2
González Jurado, Angel . . .	2
Goyzueta, Dolores V. de. . . .	7
Guirola, Ana L. v. de.	8
Van.	5,378

	Acciones.
Vienen.	5,378
Haas, Bertha.	20
Halewyck, Augusto.	40
Halewyck de Heusch, Michel	10
Halewyck, Eugenio.	9
Halewyck de Schramme, Mª	9
Halewyck de Van de Male, Margarita.	32
Halewyck e hijos, Celina v. de.	10
Halewyck, de van Iseghen Elisa.	10
Hegel, Carlos.	6
Hermes, Alfredo.	57
Herederos, Julio Herrera. . .	23
Herrera, Stella P. de.	2
Hutchinson, Helena Mabel. .	33
Ibárgüen, Ada M. de.	1
Iglesias, Frank.	3
Iglesias, Margarita P. de. . .	34
Iglesias, Margarita P. de, Alejandro y Stuart A. Prentice	1
Iriondo Panero, Felix.	16
Jallade, Victoria G. de. . . .	2
Keller, Fed.	2
Klau, Adolfo.	5
Lafourcade, Elena.	5
Lang. Mme. Alfred.	1
Lang, Francois.	2
Lara, Carlos F.	2
Lara, Juan S.	64
Lara y Pacheco, Rosa.	2
Van.	5,779

	Acciones.
Vienen.	5,779
Larraondo, María.	2
Lazard, Mme. Simón	13
Lazard, Alphonse.	8
Leal, Mercedes Asturias de. .	30
Leal, Julia T. de.	5
Lizarralde, Eduardo.	7
Lizarralde, Anita A. de. . . .	6
Lizarralde, José.	3
Lizarralde, Juan Luis	4
Lizarralde Arrillaga, Edo. . .	3
López C., J. Antonio.	150
López, Concha Cáceres de. . .	108
Mackenney, Julia.	12
Medina, Tomás F.	59
Meier, Juan.	19
Mencos, Dolores R., v. de. . .	2
Meyer, Carmen, Otto e Ida y Teodoro y Alejandra von Zuecken.	14
Meyer, M. A.	2
Milá, Rosario S. de.	210
Miller Sinibaldi, Menores. . .	2
Miller S., María.	14
Montis, Rafael de.	5
Morales, Aquilina.	14
Muñoz e hija, Juan Antonio. .	11
Nanne Batres, Julia y Marta.	1
Navinés, Mª Margarita Rosales v. de.	1
Navinés, Esteban.	18
Navinés, Juan.	1
Noriega, Anastasia.	5
Nottebohm Banking Corporation.	400
Novella, Carlos F.	1
Van.	6,909

	Acciones.
VIENEN.	6,909
Pacheco Herrarte, Juana. . .	5
Pando, Victoria del.	5
Pascal, María Márquez v. de.	1
Pascal Márquez, Jorge. . . .	6
Pascal Márquez, Roberto. . .	4
Pascal Márquez, Eduardo. . .	6
Peper, Anita H. de.	1
Pérez Camino, Narciso. . . .	14
Pérez, Delia Cárdenas de. . .	11
Pérez, Elvira Asturias de . .	3
Peyré, A.	124
Peyré (h.), Antonio.	38
Peyré, Carlos.	37
Peyré, Irene.	31
Peyré, María.	37
Peyré, Renée.	36
Peyré, Irene de.	71
Pradet, María Bastide de. . .	7
Prentice, A. C.	14
Prentice Jr., A. C.	1
Prentice Jr., Stuart A. . . .	1
Prentice, Donald C.	1
Puig, Baldomero.	4
Ramos Pacheco, Elisa. . . .	5
Ranero Vizcaíno, Luis. . . .	1
Ranero Vizcaíno, Juan. . . .	1
Ranero Vizcaíno, Roberto. . .	1
Ranero Vizcaíno, Marina. . .	1
Raphael, Mme. Vve. Raymond	3
Reyes, Milagro.	2
Rittscher, María L. de. . . .	5
Robles, Rubén y Miguel. . .	4
Roblin Herrera, Andree y Simone Jaqueline.	14
Roda, Francisca A. de. . . .	42
VAN.	7,446

	Acciones.
VIENEN.	7,446
Rodríguez, Daniel.	73
Rodríguez, Gustavo.	4
Rodríguez, Natividad F. de. .	7
Rodríguez, Porfirio.	1
Rosales, Margarita.	1
Rodríguez, Zoe de.	5
Rosito, Pascual.	1
Rubio Zirión, María Teresa.	7
Ruiz, Juana Aparicio de. . .	4
Ruiz y Villota, Juan.	13
Sánchez, Victoria F. v. de. .	46
Sánchez, Elena.	14
Sánchez F., Guillermo. . . .	1
Sánchez F., Celia.	1
Sánchez F., Caridad.	1
Sánchez F., Cristina.	1
Santa Cruz, Virginia S. de. .	74
Saravia, María Teresa Nora.	5
Saravia, Concepción S. de. . .	8
Saravia, hijo, Ignacio G. . . .	2
Saravia, Teresa Ubico de. . .	4
Sarg., Antonio F.	14
Savage, D. M.	2
Schaeffer, Ernesto.	12
Schaeffer, Félix.	2
Schlesinger, Dolores C. v. de.	2
Schlesinger, Luis.	32
Schlesinger Biguria, Ana Mª.	1
Schlesinger Biguria, Dolores Isabel.	1
Segura Guardiola, Enrique. .	6
Sempé, María R. de.	45
Simmons, Adelaida J. de. . .	3
Sociedad Francesa de Beneficencia.	42
VAN.	7,881

	Acciones.
Vienen.	7,881
Tejada A., Refugio.	36
Tinoco A., Rafael.	2
Tinoco, Rafael.	17
Tinoco, Sara T. de.	25
Tinoco, Luz A. de.	13
Toruño y Lizarralde, María Beatriz.	2
Torres, Clara.	3
Torres, Elisa.	3
Torres, Marta.	5
Torres, Joaquín.	5
Trigueros, Fidelina.	2
Ubico, Oscar.	40
Ubico, Piedad Z. de.	1
Urruela (h.), Luis.	8
Urruela, Jorge.	4
Urruela, Gabriel.	4
Urruela, José.	4
Urruela Villacorta, Concepción	2
Urruela Villacorta, Gabriel. .	1
Urruela Villacorta, Isabel. . .	1
Urruela Nanne, Jorge. . . .	1
Urruela Nanne, Mª Cristina.	1
Urruela Nanne, Roberto. . .	1
Urruela Nanne, Juan Fco.. .	1
Valdés, Trinidad V. de. . . .	5
Valenzuela, Carlos Humberto y María Judith.	2
Valenzuela y Micheo, Juan. .	50
Valladares, Dolores A. de. . .	41
Van.	8,161

	Acciones.
Vienen.	8,161
Valladares, Manuel.	1
Valladares A., Manuel. . . .	1
Valladares, Luz.	1
Valladares A., Antonio. . . .	1
Valladares, Luis G.	1
Valladares, Juan Fermín. . .	1
Valladares, Antonio.	10
Vásquez Bertholin, Elisa. . .	1
Vásquez, Ricardo.	100
Vilar y Boy, S.	51
Villegas, Agustín.	11
Villegas, Celestina.	11
Villegas, Claudio.	12
Villegas, Elvira.	12
Villegas, Manuel.	7
Viteri B., Ernesto.	12
Vivas, Dolores M. de.	4
Vizcaíno, Leonor.	1
Vizcaíno, Graziella.	1
Vizcaíno, María Leal de. . .	3
Vizcaíno, Federico F.	1
Wagner, E. R.	10
Watts, M. Amy.	2
Watts Díaz Durán, Marta. . .	1
Will, C. A.	16
Wunderlich, Concha S. de. .	5
Zandomenego, Pedro.	50
Zepeda, Jorge.	6
120 Fracciones por canjearse, o sean.	6
Total.	8,500

Impreso en los talleres Sánchez & de Guise.

Digitized by the Internet Archive
in 2022 with funding from
Universidad Francisco Marroquin

https://archive.org/details/memoriadelajunta8335guat

BANCO AGRICOLA HIPOTECARIO

FUNDADO EN 1894.

SOCIEDAD ANONIMA

GUATEMALA, C. A.

MEMORIA

DE LA JUNTA DIRECTIVA

APROBADA

EN JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CELEBRADA EL 3 DE AGOSTO DE 1935.

TIPOGRAFÍA SÁNCHEZ & DE GUISE
8ª Avenida Sur Nº 30.

BANCO AGRICOLA HIPOTECARIO

FUNDADO EN 1894.

SOCIEDAD ANÓNIMA

Guatemala, C. A.

Capital Suscrito y Pagado.	Q.	510,000.00
Fondo de Reserva.	„	87,924.59
Fondo para Eventualidades.	„	20,649.44
Fondo para Pensiones, Jubilaciones, etc.	„	9,322.93
Fondo para 81º Dividendo.	„	5,969.65
Intereses en Suspenso.	„	10,895.63

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Del Banco Agrícola Hipotecario nombrado en Junta General de Accionistas, para el período de 1934 á 1936.

DIRECTORES PROPIETARIOS:

Lic. Don Salvador Falla, Presidente.
Ing. Don Daniel Rodríguez.
Don Juan Valenzuela y Micheo.
Ing. Don Luis Schlesinger Carrera.

DIRECTORES SUPLENTES:

Don Antonio Peyré.
Don Luis P. Aguirre.
Don Enrique Segura Guardiola.
Don Enrique Engel.

JULIO ARZU, Gerente.

INFORME

De la Junta Directiva del Banco Agrícola Hipotecario.

Señores Accionistas:

La Junta Directiva del Banco Agrícola Hipotecario cumple con informar a los Señores Accionistas de todo lo relativo al régimen administrativo de este Establecimiento, durante el semestre que terminó el 30 de Junio de mil novecientos treinta y cinco.

De conformidad con el informe presentado a los señores Accionistas en la última Junta general ordinaria, el Banco durante el primer semestre de 1935 y al amparo del Decreto Legislativo número 1610 recibió sus acciones en pago de deudas, por su valor nominal, habiéndose hecho todas las operaciones que fueron presentadas, sin que la Junta Directiva hubiera denegado ninguna.

Estas operaciones quedaron prácticamente suspendidas para el Banco Agrícola Hipotecario en virtud del acuerdo Gubernativo publicado en el periódico oficial el 5 de Marzo último, que literalmente dice:

Casa del Gobierno, Guatemala, 4 de Marzo de 1935.

El Presidente de la República,

con el objeto de evitar que los Bancos constituídos en el país que emitan o hayan emitido bonos hipotecarios interpreten la facultad de recibir sus propias acciones en pago total o parcial de débitos a su favor como una relevación del requisito legal y contractual de mantener

completa la garantía hipotecaria de esos bonos, lo que podría destruir la confianza que comienza a tenerse en los bonos como títulos de crédito,

ACUERDA:

Reglamentar el Decreto gubernativo número 1610, de diez y siete de diciembre último, en el sentido de que los Bancos que tengan gravados o que pudieran gravar valores de su Activo en garantía de bonos hipotecarios deberán redimir bonos por valor equivalente para poder recibir sus propias acciones en pago de créditos a su favor.—*Comuníquese.*

(f) UBICO.

El Secretario de Estado en el Despacho
de Hacienda y Crédito Público,

J. González Campo.

Al ser publicado éste acuerdo el Banco tenía pendiente de recibir algunos pagos en acciones, ya aprobados por la Junta, y para llevarlos a la práctica solicitó y obtuvo la debida aprobación del Departamento Monetario y Bancario y del Banco Central, dando por cerradas las operaciones de recibir acciones en pago de deudas.

Durante el semestre, bajo informe, el Banco vendió los siguientes inmuebles: casa número 53 de la 6a. avenida Norte por Q. 11,160; número 20 de la décima avenida Sur en Q. 8,250 y número 22 de la 11 Calle Oriente en Q. 6,750, que eran los valores en que figuraban en la contabilidad del Banco, no habiendo tenido pérdida alguna en estas operaciones. Para poder realizar estas ventas en esas condiciones se concedieron plazos para

el pago de los precios. En la actualidad están totalmente pagados los precios por los compradores, quienes, al pagar deudas lo hicieron en acciones acogiéndose a las facilidades que brindó el Banco a todos sus deudores al amparo del citado Decreto Gubernativo 1,610. El Banco también realizó durante el semestre, una propiedad rústica en San Marcos, en la que hubo de sufrir regular quebranto.

Con el objeto de reducir el personal del Banco, por la contracción y mengua de los negocios, y en busca de economías, la Junta Directiva trató de conseguirles plaza a varios de los empleados, para no dejarlos cesantes, pero éstos prefirieron retirarse, habiendo la Junta acordado a su solicitud una gratificación de seis mensualidades para cada uno, cantidades que fueron cargadas al fondo para pensiones, jubilaciones, gratificaciones, asignaciones eventuales y beneficencia.

En vista de ese precedente y tomando en consideración que todos los empleados actuales del Establecimiento han prestado sus servicios desde antes de que se iniciara la formación del referido fondo, el cual se aumenta cada semestre con el 5 % de las utilidades netas, y deseando tener una pauta fija para los casos de retiro de empleados que ocurran en lo sucesivo, la Junta Directiva propone que la Junta General de Accionistas resuelva lo siguiente: "que todo empleado que salga del Establecimiento, por cualquier razón lícita reciba al retirarse una gratificación equivalente al 6% de los sueldos que hubiere devengado desde el día primero de enero de 1928. En caso de fallecimiento del empleado en servicio sus herederos recibirán la cantidad correspondiente. Estos pagos los hará el Banco con cargo al fondo para pensiones, jubilaciones, gratifi-

caciones eventuales y Beneficencia. En caso de que en un semestre el 5 % de las utilidades que se destina a la formación de este fondo fuera inferior al 6 por ciento del presupuesto pagado por sueldos en el mismo semestre, los empleados tendrán derecho durante ese semestre únicamente a la parte proporcional a su sueldo en la cantidad que resultare. En la contabilidad se harán los abonos que correspondan conforme esta resolución hasta el 30 de junio del corriente año y en lo sucesivo se harán los abonos del caso semestralmente. Por fracciones de semestre no habrá derecho a porcentaje alguno.

El semestre bajo informe se ha caracterizado por la deficiencia de entradas por intereses, debido a que dentro del mismo se presenció el descenso del precio del café a los más bajos niveles dentro de la actual crisis empeorada la situación por la escasa cosecha y por la baja de los demás productos agrícolas. En el cuadro de ganancias y pérdidas verán los señores accionistas en detalle los intereses percibidos, habiendo ascendido la utilidad líquida a la suma de Q. 6,638.58.

La Junta Directiva somete a la consideración de los Señores Accionistas los puntos siguientes:

Primero: Tomar conocimiento de los informes rendidos por las comisiones nombradas para practicar el arqueo y la revisión de la Cartera y la Contabilidad.

Segundo: Tomar conocimiento del informe de la Comisión de Vigilancia e Inspección.

Tercero: Dar su aprobación a las operaciones practicadas por la Administración del Banco durante el primer semestre de 1935.

Cuarto: Dar su aprobación al balance general del Banco practicado el 30 de Junio último.

Quinto: Resolver sobre la distribución de las utilidades, y

Sexto: Nombrar la comisión de Vigilancia e Inspección por haber terminado su período las personas que la han integrado.

Protestamos nuestros respetos a los Señores Accionistas.

Guatemala, 3 de Agosto de 1935.

LA JUNTA DIRECTIVA.

ESTADO

DEL

BANCO AGRICOLA HIPOTECARIO

30 DE JUNIO DE 1935.

ESTADO

DEL BANCO AGRICOLA HIPOTECARIO DE GUATEMALA

AL 30 DE JUNIO DE 1935.

ACTIVO:			
CAJA: Billetes, plata y cobre quetzales	Q	2,248.43	
Corresponsales extranjeros aprobados	,,	27,221.63	Q 29,470.06
Hipotecas	Q	544,458.47	
Créditos en cuenta corriente	,,	103,286.12	
Obligaciones por cobrar	,,	6,715.85	,, 654,460.44
Acciones del Banco Central de Guatemala	Q	37,500.00	
Acciones del Banco Agrícola Hipotecario de Guatemala	,,	95,100.00	,, 132,600.00
Edificio del Banco	Q	57,436.39	
Otros bienes raíces	,,	149,921.25	
Mobiliario	,,	990.00	,, 208,347.64
Valores al cobro por cuenta ajena	Q	2,048.56	
Valores en garantía	,,	9,890.00	,, 11,938.56
			Q 1.036,816.70
PASIVO:			
Capital suscrito y pagado	Q	510,000.00	
Reservas: estatutaria Q 87,260.74			
intereses en suspenso ,, 10,895.63			
para eventualidades ,, 20,649.44			
para pensiones, jubilaciones, etc ,, 8,991.01			
para el 80º Dividendo ,, 7,839.28	,,	135,636.10	Q 645,636.10
Depósitos a la vista y en cuenta corriente	Q	25,662.70	
Dividendos pendientes de pago	,,	3,916.90	,, 29,579.60
Bonos hipotecarios, Serie "A"	Q	300,000.00	
Intereses y comisiones pendientes de pago a cargo de los clientes del Banco	,,	43,023.86	
Ganancias y pérdidas	,,	6,638.58	,, 349,662.44
Comitentes por cobros	Q	2,048.56	
Depositantes de valores en garantía	,,	9,890.00	,, 11,938.56
			Q 1.036,816.70

J. Miguel Leal A.,
Tenedor de Libros.

Julio Arzú,
Gerente.

CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Semestre Enero-Junio de 1935.

CUENTAS QUE PRODUJERON GANANCIA:

Alquileres "Safe-Deposit." Producto en el semestre.	Q.	185.00
Intereses líquidos percibidos en el sem.	„	21,758.00
Comisiones percibidas en el semestre.	„	1,668.48
Utilidad percibida.	Q.	23,611.48

CUENTAS QUE PRODUJERON PÉRDIDA:

Contribución sobre el capital, 1/8 % en el semestre para el sostenimiento del Departamento Monetario y Bancario	Q.	637.50	
Otras contribuciones pagadas.	„	1,391.53	
Gastos generales del Banco.	„	277.39	
Pérdida en una transacción.	„	1,416.48	
Intereses pagados sobre bonos emitidos.	„	9,000.00	
Sueldos del personal del Banco.	„	4,250.00	Q. 16,972.90
Utilidad líquida.			Q. 6,638.58

PROYECTO DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA UTILIDAD LÍQUIDA:

10 % s/ Q. 6,638.58 para la reserva estatutaria.	Q.	663.85	
4 % s/ Q. 6,638.58 a los Directores y Gerente.	„	265.52	
5 % s/ Q. 6,638.58 para las Casas de Beneficencia.	„	331.92	
5 % s/ Q. 6,638.58 para pensiones, jubilaciones, etc.	„	331.92	
Saldo para el 81º Dividendo.	„	5,045.37	Q. 6,638.58

Destinada en el semestre próximo anterior la suma de.	Q.	7,839.28
para el 80º Dividendo, se propone tomar de ella.	„	6,915.00
Distribuyendo ese dividendo a razón de Q. 1 por acción sobre las 6,915 que están en poder de los accionistas y dejar el saldo de.	Q.	924.28
para el 81º Dividendo, sumándolo con los	„	5,045.37
con lo que el fondo para ese dividendo queda en.	Q.	5,969.65

DEPARTAMENTO MONETARIO Y BANCARIO
DE LA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
REPUBLICA DE GUATEMALA, C. A.

INFORME

RELATIVO AL BANCO AGRICOLA HIPOTECARIO POR EL PRIMER SEMESTRE DE 1935.

Guatemala, 26 de Julio de 1935.

Señor Ministro:

De conformidad con lo estatuído en el Artículo 149, Inciso XIV, de la Ley de Instituciones de Crédito, me es honroso elevar a Ud. el informe referente al ejercicio semestral clausurado por el Banco Agrícola Hipotecario el 30 de Junio último.

Tanto por la política de circunspección en los negocios adoptada desde hace algunos años por esta entidad bancaria, como porque las restricciones de la época económica que estamos viendo transcurrir no le permiten mayor actividad en sus funciones de crédito, todo cuanto acontece en un período semestral dentro de la esfera de la institución no puede menos de ser de exigua trascendencia. Sin embargo, haciendo como en reportes precedentes un parangón de los balances de 31 de Diciembre de 1934 y 30 de Junio del presente año, obsérvanse entre los exponentes financieros de mayor importancia del Banco Agrícola Hipotecario algunas modificaciones dignas de cita, a saber:

1º—Las disponibilidades inmediatas acusan una disminución de Q. 18,677.21;

2º—Las imposiciones registran un descenso de Q. 58,302.12;

3º—Las acciones propias, consideradas como renglón del Activo, de conformidad con el Decreto 1,610

del Presidente de la República, exhiben un aumento de Q. 86,640.00;

4º—La cuenta Inmuebles se acreció en Q. 15,560.00;

5º—Los depósitos marcan una disminución de Q. 13,194.66;

6º—Y, por último, la ganancia neta, contraída a Q. 6,638.58, viene a determinar una baja de Q. 3,698.72 con respecto a la del semestre próximo anterior.

Los dos estados a que antes me he referido se exponen condensados en la siguiente forma:

	Valores en:	
	31 de Dic. de 1934.	30 de Junio de 1935.
Disponibilidades inmediatas. . . .	Q. 48,147.27	Q. 29,470.06
Acciones de otros Bancos.	„ 38,416.48	„ 37,500.00
Imposiciones.	„ 669,738.70	„ 611,436.58
Garantía legal de los depósitos. .	Q. 756,302.45	Q. 678,406.64
Menos depósitos a la vista. . . .	„ 42,774.26	„ 29,579.60
	Q. 713,528.19	Q. 648,827.04
Muebles y útiles.	„ 990.00	„ 990.00
Inmuebles.	„ 222,917.64	„ 207.357.64
	Q. 937,435.83	Q. 857,174.68
Menos bonos emitidos.	„ 300,000.00	„ 300,000.00
Capital líquido.	Q. 637,435.83	Q. 557,174.68
que se descompone así:		
Capital pagado.	Q. 510,000.00	Q. 510,000.00
Menos acciones propias en cartera	„ 8,460.00	„ 95,100.00
	Q. 501,540.00	Q. 414,900.00
Reserva Comercial.	„ 86,227.01	„ 87,260.74
Reserva para eventualidades. . .	„ 20,649.44	„ 31,545.07
Fondo para pensiones, jubilaciones, etc.	„ 10,199.15	„ 8,991.01
Provisión para Dividendos. . . .	„ 8,482.93	„ 7,839.28
Ganancia neta.	„ 10,337.30	„ 6,638.58
	Q. 637,435.83	Q. 557,174.68

A continuación se ofrece un cuadro que exhibe la relación matemática del pasivo y capital líquido con respecto al activo:

		31 de Dic. de 1934.		30 de Junio de 1935.
Depósitos.		Q. 42,774.26		Q. 29,579.60
Bonos emitidos.		„ 300,000.00		„ 300,000.00
Pasivo.	34.97%	Q. 342,774.26	37.17%	Q. 329,579.60
Capital líquido. .	65.03%	„ 637,435.83	62.83%	„ 557,174.68
Total. . . .	100	Q. 980,210.09	100	Q. 886,754.28

Amparado por el Decreto 1,610 del Ejecutivo, que antes cité, el Banco Agrícola Hipotecario tuvo a bien aceptar de sus deudores, a su valor nominal, acciones propias hasta por un total de Q. 86,640.00. En esta suma está incluída la de las operaciones que estimé pertinente someter a la consideración de Ud. en mi reporte expreso de 23 de este mismo mes, por un conjunto de 436 acciones y por un total de Q. 26,190.00.

El Banco hubo de suspender esta clase de transacciones por la circunstancia de estar respaldando con todos los valores de su Activo los bonos hipotecarios que negoció durante Octubre de 1933 en el Banco Central de Guatemala, y por virtud del Acuerdo Gubernativo de 4 de Marzo de este año que textualmente dice:

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Con el objeto de evitar que los Bancos constituídos en el país que emitan o hayan emitido bonos hipotecarios interpreten la facultad de recibir sus propias acciones en pago total o parcial de débitos a su favor como una relevación del requisito legal y contractual de mantener completa la garantía hipotecaria de esos bonos, lo que podría destruir la confianza que comienza a tenerse en los bonos como títulos de crédito,

ACUERDA:

Reglamentar el Decreto Gubernativo Núm. 1,610, de diez y siete de Diciembre último, en el sentido de que los Bancos que tengan gravados o que pudieran gravar valores de su Activo en garantía de bonos hipotecarios, deberán redimir bonos por valor equivalente para poder recibir sus propias acciones en pago de créditos a su favor.—*Comuníquese.*

(f) UBICO.

El Secretario de Estado en el Despacho
de Hacienda y Crédito Público,

J. González Campo.

La cuenta de Pérdidas y Ganancias ofrece el siguiente resultado:

	DEBE	HABER
1º—Intereses		Q. 12,758.00
2º—Comisiones		„ 1,668.48
3º—Alquileres		„ 185.00
4º—Inmuebles	Q. 1,416.48	
5º—Sueldos	„ 4,250.00	
6º—Gastos Generales	„ 2,306.42	
	Q. 7,972.90	Q. 14,611.48
Ganancia neta	„ 6,638.58	
	Q. 14,611.48	Q. 14,611.48

Se exhibe a continuación, en forma porcentual, un paralelo de los estados de Pérdidas y Ganancias de los dos últimos ejercicios, así:

	31 de Dic. 1934.	30 de Junio. 1935.
Ganancia Bruta:		
Intereses	Q. 76.74	Q. 87.31
Comisiones	„ 9.92	„ 11.42
Alquileres	„ 13.34	„ 1.27
	Q. 100.00	Q. 100.00

	31 de Dic. 1934.	30 de Junio 1935.
PÉRDIDAS:		
Sueldos	Q. 25.17	Q. 29.09
Gastos Generales	„ 23.81	„ 15.78
Imposiciones	„ 2.80	
Inmuebles		„ 9.69
Ganancia neta	„ 48.22	„ 45.44
	Q. 100.00	Q. 100.00

Previamente verificada por Delegados de este Departamento la exactitud de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, que cerró con una utilidad líquida de Q. 6,638.58, el subscrito otorgó su aprobación al siguiente reparto que de ésta última propuso la Junta Directiva de la institución:

5 % a favor de las Casas de Beneficencia	Q. 331.92
2 % a favor de los Directores	„ 132.76
2 % a favor del Gerente	„ 132.76
Al fondo para pensiones y jubilaciones	„ 331.92
10 % a la reserva comercial	„ 663.85
Provisión para el 81º dividendo	„ 5,045.37
	Q. 6,638.58

La Junta Directiva acordó proponer la distribución de un dividendo de Q. 1 por acción sobre 6,915 acciones que tienen ahora en su poder los accionistas.

Este dividendo será tomado del fondo que para ese objeto se separó de las utilidades del ejercicio clausurado el 31 de Diciembre de 1934, quedando todavía un sobrante de Q. 924.28.

Con protestas de distinguido aprecio, soy de Ud. obediente y seguro servidor.

(f) A. VELÁSQUEZ.

Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público.

En su Despacho.

Es conforme:

(f) J. GONZÁLEZ CAMPO.

El infrascrito Secretario del Departamento Monetario y Bancario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, certifica que la presente copia que se entrega al Banco Agrícola Hipotecario, del informe relativo al primer semestre del año en curso, es fiel reproducción de su original.

Guatemala, 30 de Julio de 1935.

JORGE SÁENZ R.

Hay un sello que dice: Ministerio de Hacienda.—Departamento Monetario y Bancario.—Guatemala, C. A.

Guatemala, Junio 28 de 1935.

Señor Gerente del Banco Agrícola Hipotecario.

Presente.

Muy Señor nuestro:

En consecuencia de la comisión que recibimos de la Junta Directiva de ese Establecimiento, hemos practicado el ARQUEO de la Caja del mismo, con ocasión al fin de semestre, y encontramos una existencia de Q. 2,248.43 *(dos mil doscientos cuarenta y ocho quetzales y cuarenta y tres centavos de quetzal)* de conformidad con el libro respectivo. Dicha existencia se compone de los siguientes valores:

Billetes del Banco Central de Guatemala.	Q.	2,132.50
Plata nacional acuñada.	„	115.75
Cobre nacional acuñado.	„	0.18
	Q.	2,248.43

En representación del Jefe del Departamento Monetario y Bancario, estuvo presente en este acto el Señor don Juan de Dios Leonardo.

Somos de Ud. muy atentos y Ss. Ss.

(f) Ric. Aparicio.

(f) R. A. Peyré.

Guatemala, Julio 8 de 1935.

Señor Gerente del Banco Agrícola Hipotecario.

Presente.

Muy Señor nuestro:

Cumpliendo con la comisión que recibimos de la Junta Directiva de ese Establecimiento, examinamos los documentos que forman su Cartera y tenemos el gusto de hacer constar que los hemos encontrado de acuerdo con los libros respectivos y que arrojan un total de $ 654,460.44 *(seiscientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta dólares y cuarenticuatro centavos).*

También revisamos la contabilidad, notando que ha sido llevada con claridad, exactitud y limpieza.

Somos de Ud. muy atentos y Ss. S.s

(f) E. R. Wagner.

(f) P. Rodríguez.

Guatemala, Julio 24 de 1935.

Señores Accionistas del Banco Agrícola Hipotecario.

Ciudad.

Señores:

De acuerdo con el Capítulo XI, Artículo 90 de los Estatutos del Banco y en especial con referencia a la letra A, tenemos que manifestarles: que hemos efectuado durante el semestre próximo pasado las revisiones que hemos creído oportunas.

De Uds. atentos y Ss. Ss.

(f) Pedro Aycinena.

(f) G. Biguria.

TIPOGRAFIA LIBRERIA Y PAPELERIA SANCHEZ Y DE GUISE
GUATEMALA, C. A.